

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José, miércoles 22 de marzo de 1905

NÚMERO 1002

**Victor Trejos y Jorge Herrera**

**Abogados y Notarios**

Han establecido su bufete 50 varas al Oeste del Parque Central frente al bufete del Licenciado don Luis Castro Ureña.

**RICARDO KRIEBEL**  
DENTISTA ALEMÁN

Despacha en la casa frente a la de don Federico Tinoco.

**EL DEPOSITO DE MADERA**

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas las clases de cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una gran variedad de tabloncillo y tabilla que vendió muy barato. También soleras, cadenas y gigantones, ruedas, ejes, timones y parales. Reglas cortas de 4 a 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigna mis precios antes de comprar en otra parte. **ARTHURO WOLF** antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

**ADVERTENCIA**

"Es empeño sincero y ardiente de EL DERECHO" que la presente campaña electoral se distingua por su alta decencia y cultura; por lo tanto pone en conocimiento de todos los interesados, que en lo sucesivo se reservará la facultad de corregir ó rechazar del todo las colaboraciones, comunicados ó correspondencias que se le envíen.

**"EL DERECHO"**

Director y Editor

**Manuel Castro Q.**

Administrador

**Rubén Méndez**

**LA LEY DEL PALO**

Ha circulado en estos últimos días una hoja firmada por "Un zuñiguista" en la cual se le hacen cargos al Jefe y Candidato del Partido Republicano, señor Licenciado don Máximo Fernández, y se me hacen a mi también, porque habiendo sido Ministros de Gobierno se dió palo en los cuarteles de San José, sin que hubiéramos renunciado nuestro puesto ó hecho constar protesta alguna. Se agrega en esa hoja que en la propaganda del Partido Republicano hay incalificable perfidia y doblez al atacar la candidatura del señor don Tobías Zúñiga Castro por haber sostenido la ley del palo ante el Congreso de la Nación, cuando por otro lado se hacen repetidas protestas de amor y respeto al señor Presidente Esquivel.

Comenzaré por hacer la defensa de mi distinguido Jefe, defensa verdaderamente innecesaria. Porque si fuera un cargo contra el señor Fernández el hecho de haber sido Ministro de Gobierno, Policía y Fomento bajo la Administración de don Bernardo Soto, en la cual, como en muchas otras, se aplicó la odiosa pena corporal de que se trata, escrita entonces como está escrita hoy en las ordenanzas del ramo, iría á herir de rebote las frentes de nuestros más notables estadistas, que también sirvieron Ministerios bajos la Administración expresada. Basta mencionar los nombres de esos distinguidos estadistas, para que el reproche de "Un zuñiguista" quede reducido á polvo: me refiero á los Señores Licenciado don Ascensión Esquivel, Licenciado don Mauro Fernández, Doctor don Carlos Durán y Licenciado don Cleto González Víquez, fuera de muchos más que no hay para qué mencionar. Para que el cargo tuviera algún valor contra el Jefe del Partido Republicano, sería necesario que se afirmara y probara que el señor Licenciado Fernández hubiera ordenado alguna paliza, ó que ya en Consejo de Gabinete, ya en el Congreso ó ya en la Prensa ó en alguna otra parte y ocasión hubiera mostrado simpatía en favor de la ley inicua. Nada de esto ha pasado ni pasa; muy al contrario, desde que el señor Fernández entró en vida pública activa dirigió su artillería contra la famosa ley: testigo de ello la primera legislatura de la presente Administración, donde los diputados republicanos hicieron un esfuerzo supremo para limpiar la legislación militar de la mancha que la afea, esfuerzo que hubo de malograrse por la oposición que, en mala hora para él y para el país, hizo á la ansiada reforma el entonces Ministro y hoy candidato señor Zúñiga.

Vencido el Partido Republicano en el Congreso, no era el caso de cejar ante esa derrota tan remediable como honrosa y se apeló al pueblo, inscribiendo con el número tercero en el programa del Partido el voto y el anhelo de que en la República no pueda volver á usarse la inhumana pena. El país ha acogido, como no podía menos de suceder, con positivo entusiasmo la reforma; y si el Partido Republicano llega al Poder la pena del palo quedará relegada á la historia.

La conducta del señor Fernández es perfectamente consecuente con los principios que sustenta y está muy por encima del insulto ataque de que ha sido objeto. En cuanto a mí, aun suponiendo que por mis ideas y antecedentes hubiera sido buen blanco del ataque, debe advertirse que mi ingreso á las filas del Partido que proclama la Candidatura del Licenciado Fernández es de ayer y mis hechos y responsabilidades en nada pueden dañar al Partido, que ha tenido, tiene y tendrá una vida independiente de mi humilde persona. Mi adhesión al Partido no significa que éste adopte mis ideas y santifique mis hechos, sino que yo suscribo á los principios escritos en el programa del Partido y expreso la fe que me inspiran los hombres encargados de llevar á la práctica esas ideas.

El Partido Republicano me ha admitido en sus filas como primero me habría aceptado cualquiera de los otros bandos, porque durante la lucha es práctica universal y de todos los tiempos barrer para adentro, como que lo que se necesitan son votos. El

## Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.



EDAD 9 AÑOS



EDAD 11 AÑOS

La transformación maravillosa de un ser endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

**EMULSION DE SCOTT**  
LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

<p>HABANA, 15 de Marzo de 1903. Señor SCOTT &amp; BOWNE, Nueva York. Muy señores míos: En prueba de agradecimiento remito á Uds. las fotografías de mi hijo Francisco Maribona y Peraza, de once años, cuando el cual debido á un golpe sufrido en el pecho lo tuvo afectado de una enfermedad que le quitó á mi vista por más cercano el fin de su vida. La fiebre lo habían aniquilado, su figura era un esqueleto, sólo huesos y cartilago. En esa estado, el Dr. Roque Sánchez Quiróz, después de haber agotado todos los recursos le recetó la Emulsión de Scott &amp; Bowne, habiéndola tomado por espacio de un mes. El resultado tan prodigioso que nadie puede ver por las dos fotografías que remito. Tuvo gusto en remitir á Uds., autorizadas para que las publiquen. CATALINA PERAZA, VDA. DE MARIBONA.</p>	<p>ROQUE SANCHEZ QUIROZ, Médico y Cirujano. CERTIFICO: que el menor blanco Francisco Maribona y Peraza, vecino de Umas Núm. 44, á consecuencia de un traumatismo que puso en peligro su vida, quedó en un estado de raquismo que parecía imposible pudiese recuperar la salud á pesar de haberle indicado los medicamentos y el régimen alimenticio que á mi juicio le convenia. En esas circunstancias tuve la idea de indicarle la verdadera Emulsión de Scott que tan buenos resultados me habia proporcionado en otras ocasiones, obteniéndole esta vez un resultado que á mi mismo me causa asombro, quedando una vez más reconocido de las excelentes propiedades de dicha Emulsión. HABANA, Marzo 16 de 1903. DR. ROQUE SANCHEZ QUIROZ.</p>
--	--

El original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. En todo lo que de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fe.  
En la ciudad de la Habana,  
el día 26 de Agosto de 1903.  
PEDRO MONTERO  
Notario Público.  
C. REQUENA

**Hotel y Restaurant**  
**EL BOSQUE**

Dolores Ufioa

Calle Norte 19, frente á la Imprenta Nacional  
SERVICIO DIARIO Y A LA CARTA. En el almuerzo, comida y cenas habrán diariamente variedad de platos preparados por una persona de bastante práctica en el ramo. Las carnes, legumbres y demás productos que se emplean, son de lo mas fresco que se consigue corrientemente. Las personas encargadas del servicio, son de estilo y especialmente para atender con bastante fineza tanto á los ricos como á los pobres. Las habitaciones son bastante decentes y de combisiones higiénicas.

**EL ACORAZADO**

DE BERTHEAU & Co.



Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde las 2 hasta 12 el par Zapatos cosidos Visitad. con bien atendido almacén

**Cerveceria**

CERVEZA

NEGRITA Y SOL

**RICHMOND**

CERVEZA NEGRA

Marca RRR y Pale Ale

Partido, pues, no tiene responsabilidad alguna por actos mios personales.

Explicado esto debo agregar que en los hechos de los días que siguieron al 25 de Febrero de 1899 repudio enérgicamente la más insignificante responsabilidad. Inmediatamente que se restableció el orden me marché yo á mi finca, á diez leguas de la Capital, en uso de licencia que de antemano había obtenido. A mi regreso del campo el 12 de marzo, mi respetado amigo el señor General don Rafael A. Gutiérrez puso en mi conocimiento aquellos hechos y me dió el encargo, que cumplí gustoso, de manifestar al señor Presidente de la República su categórica condenación de dichos hechos. El señor Presidente recibió la protesta del General Gutiérrez con la más profunda sorpresa, con veheméntísima indignación y al mismo tiempo con el más acerbo dolor. El señor Presidente ignoraba por completo el abuso monstruoso que se había hecho de la confianza puesta por él en uno de sus subalternos. Para que el Licenciado don Demetrio Iglesias se convenciera de la magnitud del desastre, fue me preciso acudir al testimonio de mi muy querido y viejo amigo el Doctor don Emilio Echeverría, quien confidencialmente me había comunicado la verdad desnuda y completa.

Quien diga que en aquella época aciaga se hizo uso de tormento en los cuarteles con mi conocimiento, falta á la verdad. No hay perfidia de parte de los propagandistas republicanos cuando en el ardor de la lucha se refieren al ardiente tema de la ley del palo, encomiando á los abolicionistas y tratando de desvirtuar ante la opinión pública á sus apoyadores. El punto es de la más alta importancia, como que hiere las carnes del pueblo humilde, que son las destinadas á ser hechas girones por la vara de membrillo; está escrita en el programa del Partido como una de las primeras garantías que se brinda á los pueblos aquella abolición y, mientras quienes sostuvieron la institución del palo ante el Congreso Nacional no manifesten públicamente cambio de ideas al respecto, justo es combatirlos para el triunfo definitivo de la noble causa.

Tampoco hay doblez en la conducta de los republicanos, porque al señor Esquivel se le elogia sin mezquindad los actos de su Gobierno, muchos y numerosos, que son dignos de alabanza; pero ese acto de extricta justicia y de sana política no puede obligar al Partido Republicano á arrancar de su programa uno de los capítulos más trascendentales de las valientes reformas que en caso de llegar al Poder se propone realizar.

San José, 21 de marzo de 1905.

P. PÉREZ ZELEDÓN.

Información Política

Sr. Director de EL DERECHO.

En una correspondencia titulada "Liberia" y firmada El Reporter, se dice, entre otras cosas, ó mejor dicho, entre otras mentiras, que en aquella región los neos apenas se conocen y si no que lo diga el infrascrito; como me reta el tal reporter, le diré que yo no estuve en Liberia, que aunque tuve deseos de llegar á aquella ciudad, no me fué posible por motivos ajenos á mi voluntad; miente pues el reporter de "La República" al asegurar tal aseveración.

Estuve en Nicoya, Santa Cruz y otros pueblos del Guanacaste, donde sí puedo asegurar que no sólo se conocen los neos, sino que son los únicos conocidos en dichas regiones, sí creo que si hubiera visitado Liberia, habría encontrado las filas republicanas compactas como en la mayor parte de los pueblos.

TOBIAS GUTIÉRREZ V.

San José, marzo 22 de 1905.

De San Isidro

Sr. Director de EL DERECHO

El domingo estuviera por acá varias comisiones; una olímpica, enviada por el cletismo; no sé qué hiciera porque no les vimos más que la nariz; otra representante del Partido del Palo, digo, del Pueblo; otra de los sotistas, ésta la integraban entre otros dos protegidos del candidato, que se limitaron á distribuir algunas hojas sueltas.

El orador de la causa del Palo y del Panterismo dijo entre otras cosas que don Tobías había sido un gran cajista del Banco y otras mil cosas.

La comisión nea debe haber quedado muy satisfecha; obtuvo un verdadero triunfo.

EL CORRESPONSAL.

De Aserri

Sr. Director de EL DERECHO.

San José

Con sorpresa hemos visto que en los programas del partido zuniquista se haya nombrado á personas para formar las directivas de varios cantones y distritos sin el debido consentimiento de ellas. Aquí, al menos, donde todos nos creen del partido llamado del "Pueblo," hay señores que figuran como vocales sin haber pensado jamás adherirse á dicha candidatura y si no, pregúntese á don Joaquín Badilla, don Pasión Chávez y á otros que han hecho vocales, personas por cierto muy honorables.

Sirvan estas líneas de enérgica protesta contra el abuso de los zuniquistas al formar sus directivas tan poco dichas como ésta.

Anticipándole las gracias, soy del Sr Director, atento servidor.

AMBULANTE

Señor Director de EL DERECHO

No dice verdad el Corresponsal de San Marcos al asegurar que el Partido Republicano haya nombrado Directiva en ese lugar sin consultarlo. Estuve en San Marcos y eso me sirve para desmentirlo. Abra más los ojos antes de escribir.

San José, marzo 22 de 1905.

C. BOLAÑOS.

Protestas

Los infrascritos ciudadanos libres, mayores de edad y vecinos de la villa de Aserri, protestamos del proceder incorrecto de los señores encargados de formar la directiva del Partido Zuniquista en esta villa, al hacer figurar nuestros nombres como vocales de dicha directiva, sin haber pensado jamás adherirnos á dicha candidatura.

Protestamos y protestaremos siempre que se cometan abusos como este. Aserri, 20 de marzo de 1905.

JUAN ROJAS. JOAQUÍN BADILLA  
A ruego de don Mariano Rojas por no saber firmar,

JUAN ROJAS.

Algunos enemigos míos, cletistas hoy, se han entregado á la ingrata tarea de propagar la especie falsa de que yo abandoné las filas republicanas de que es Jefe don Máximo Fernández. Lo repito, esa especie es falsa, hace doce años que soy republicano; me encuentro muy bien en estas filas de valientes y dignos ciudadanos y sólo dejaré de pertenecer á esta causa, la más grande que puede abrazar un costarricense, el día que yo deje de existir.

Mata Redonda, 21 de marzo de 1905.

RAFAEL SOTO V.

Manifestación

Hago constar que el sotismo de aquí me engañó diciéndome que el Partido Republicano era quien postulaba para Presidente en el próximo periodo constitucional á don Bernardo Soto, y, en ese concepto firmé su adhesión. Hoy que estoy convencido que el Partido á que siempre he pertenecido y pertenezco existe aun más vivo y más grande que antes, le reitero á mi querido Jefe Lic. D. Máximo Fernández mi sincera adhesión y que se me puede contar siempre como soldado esforzado de la causa santa del republicanismo.

TOBIAS VEGA LOAIZA

Cartago, 19 de marzo de 1905.

LA LUCHA POLITICA EN SANTA BARBARA

Ayer á las 9 a. m. se apersonó una comisión del Partido Republicano de la ciudad de Heredia en aquella importante villa. Componían la comisión los Licenciados don Albino Villalobos y D. Recaredo Dobles, D. Juan Granados, don Belisario Loria, (hermano de D. Lolo Sánchez y D. Juan Miranda. Poco después la reforzaron los dominigueros Napoleón Pacheco y Juan Benavides Vargas y el Presidente del Club Republicano en Barba, con don Cleto, el sincero y franco don Abraham Conejo.

Pocos momentos después se presentó en aquel lugar una comisión del Partido cletista, formada por los señores Julio Acosta García, Elias Sánchez (desertor), el conocido Leonidas Loria y Pepe Eduarte [desertor].

En el kiosko, lugar que había franqueado el Jefe Político don Nicolás Orozco, se trabó un combate fuerte entre miembros de ambas comisiones, no sin que antes los policiales manifestaran sus simpatías por la segunda, llevando del fiador las bestias que montaban los cletistas al solar de la casa que ocupa el Jefe Político, dando con esto una señal ó nota discordante á la neutralidad que ha ofrecido el Jefe de la Nación.

Hicieron uso de la palabra, por su orden, los señores Belisario Loria, á quien sucedió su hermano el desertor. Después Dobles, quien manifestó entre otras cosas, que el Partido Re-

No se incendió

Gran fábrica eléctrica almacén y venta de muebles de Jorge Morales Bejarano.

Talleres de carpintería, ebanistería, sillería enregillado, tapicería y colchonería.

SE ARREGLAN TODA CLASE DE MUEBLES

La primera y más antigua del país establecida en 1890.

TRABAJOS GARANTIZADOS LOS MEJORES Y MAS BARATOS.

Jorge Morales Bejarano.



EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA

En todas las esferas de la vida tropezamos con espaldas lisiadas y riñones enfermos.

Todas las clases de la sociedad abusan de los riñones, de lo cual resultan penosos sufrimientos y peligrosas enfermedades.

El de espaldas es el primer dolor que se manifiesta cuando los riñones se hallan indispuestos y es preludio de complicaciones que no se deben mirar con indiferencia. Un día de demora puede traer resultados fatales.

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

curan las afecciones de los riñones; curan los desarreglos urinarios, retención de la orina ó que esta sea extraordinariamente frecuente ó infrecuente; curan las afecciones de la vejiga y la terrible diabetes. Aun ha curado casos de mal de Bright esta preparación, la primera de medicinas modernas.

Dej señor Pedro J. Cano, Jefe de la Estación del Príncipe de la Compañía de Ferrocarriles "Habana Electric Railway Co.": "Un deber de gratitud me obliga á expresar por medio de la presente mi público testimonio del magnífico resultado obtenido usando para curar mis dolencias las Píldoras de Foster para los riñones. "Hace próximamente seis años que venia padeciendo de fuerte dolor, sic cabeza y espalda á consecuencia de una grave afección á la vejiga; obtener mejoría, á pesar de estar constantemente sometido á tratamiento. Fui aconsejado para que tomase las Píldoras de Foster para los riñones, y al tercer día de estarlas tomando, pude deducir por el efecto que me hicieron, que había por fin hallado un remedio contra mis males. El dolor se fue calmando gradualmente, hasta el extremo que en muy poco tiempo que hace que las estoy tomando, han desaparecido por completo dichos dolores, y relativamente me encuentro curado de la grave afección que me aquejaba. "Sépanlo los que se hallan en mi caso, y prueben las Píldoras de Foster para los riñones, en la seguridad de que obtendrán un resultado igualmente satisfactorio."

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Nota - Enviaremos una muestra gratis, franco porte desde Buffalo á quien quiera nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Nota - Enviaremos una muestra gratis, franco porte desde Buffalo á quien quiera nos escriba solicitándola.

publicano genuino había nacido á raíz de una tiranía; que por consiguiente tenía hon-las raíces en el corazón del pueblo y en el alma y la conciencia de la Patria y que por ende no podía morir. Le sucedió Sánchez, de quien no queremos decir nada, porque á los tráfugas no se les debe tomar en cuenta sus palabras. Habló enseguida el señor Granados y después el Lic. Villalobos, quien, con energía, brillantez y entusiasmo, propios de las causas grandes que se defienden, rebatió punto por punto, con éxito brillante, por que el público aplaudía, las argumentaciones de los contrarios. Habló don Napoleón Pacheco en nombre de la Directiva de Santo Domingo; invitó para una reunión en esa leal y valiente ciudad y luego repartió entre los concurrentes unas hojas sueltas. Se levantó el diputado Acosta, y con frase correcta y galana, entre otras cosas reconoció que la candidatura de don Cleto había nacido en las alfombras de palacio, y que el discurso-programa de su candidato era simple y que iba á leer y leyó algunas de sus simples. [Algunos de los concurrentes pensaron en las verdaderas simplezas.] El señor Conejo le rebatió y dijo que don Cleto cuando estuvo de Ministro había hecho males no sólo á Heredia sino á Barba su pueblo natal, oponiéndose á la apertura de un camino á Sarapiquí.

Así terminó dicha reunión, entre la mayor cultura y sensatez de que dió muestras el pueblo.

Enseguida el Jefe Político, caballero Orozco, dió un almuerzo en su casa á ambas comisiones, las cuales, la república, á las 4 p. m. se dirigió á la firme y compacta ciudad de Santo Domingo y la cletista no sabemos para donde tomó rumbo.

Santa Barbara de Heredia, marzo 20 de 1905.

EL REPUBLICANO

## La Fiesta del arte

### Fiesta del Arte

El tribunal que ha de conocer en el Certamen de Arte iniciado por el "Club Costa Rica" ha sido integrado así:

Presidente.— D. Ricardo Fernández G.  
Secario.— D. Antonio Castro Q.

#### VOCALES

#### Literatura

Dr. D. A. Reyes Guerra  
Lic. .. Alejandro Alvarado b.  
" Justo A. Facio  
" Gregorio Morten

#### Música

S. ita. Marita O' Leary  
Don Enrique Jiménez N.  
" J. J. Vargas Calvo  
" Alejandro Aguilar b.

#### Pintura

Don Próspero Calderón  
" Alfonso Iglesias  
" Manuel González Z.  
" Enrique Silva

Reproducimos á continuación las bases del Certamen que se dieron á conocer en 1.º de enero próximo pasado, porque se han recibido algunos trabajos que no están de acuerdo con las condiciones estipuladas, y los que no serán tomados en cuenta si antes del 31 del presente mes, fecha en que queda cerrado dicho Certamen, no se reciben los nombres de los autores en cubierta cerrada con el pseudónimo sobreescrito.

El "Club Costa Rica" saluda la alborada del año de 1905 con la iniciación de una fiesta nacional que revestirá caracteres de solemnidad:

## "LA FIESTA DEL ARTE

Abre un certamen —con 12 premios de honor—sobre Literatura, Música y Pintura.  
CERTAMEN

#### LITERATURA.

##### En verso:

Fantasia sobre el Arte.—Metro libre. 1er. premio.

Canto de 50 á 100 versos.—Tema y metro libre. 2º premio.

Soneto.—Tema: asunto nacional. 3er. premio.

##### En prosa:

La mujer.—Estudio sobre su pasado, presente y porvenir.—Extensión, máximo, 6 caras de papel de oficio. 1er. premio.

Cuento dramático.— Extensión, máximo, 3 caras de papel de oficio. 2º premio.

Cuento festivo.—Extensión máximo, 3 caras de papel de oficio. 3er. premio.

Nota.—Los trabajos de Literatura para ser admitidos, tienen que ser escritos en typewriter.

#### MÚSICA.

Las tres mejores composiciones originales que se presenten serán premiadas, respectivamente, con un 1er. premio, un 2º premio y un 3er. premio.

#### PINTURA.

Los tres mejores cuadros del natural que sean presentados, se premiarán de la misma manera.

Este certamen queda abierto desde hoy, 1º de enero de 1905.

Todos los trabajos deben ser enviados al Secretario del "Club Costa Rica", quien los recibirá hasta el día 31 de marzo, á las 12 m., fecha en que se cerrará el certamen.

Los trabajos serán firmados con un seudónimo y en cubierta aparte y cerrada, con el seudónimo sobreescrito, irá en una tarjeta el nombre del autor. Los trabajos no premiados serán devueltos á solicitud de los interesados y con la cubierta del nombre cerrada.

Los respectivos Jurados Calificadores, compuestos de cinco miembros, serán nombrados oportunamente por una Junta de personas competentes.

Don Ricardo Fernández Guardia, como Presidente del "Club Costa Rica" presidirá la Junta y Jurados que se efectúen con motivo de este certamen.

A fin de que esta fiesta resulte verdaderamente suntuosa, se pedirá á quien corresponda conceda el Teatro Nacional para celebrar una velada.

Se designarán tres señoritas de lo más distinguido de nuestra sociedad, quienes sentadas en un trono representarán respectivamente la Poesía, la Música y la Pintura. Al pie de ese trono llegarán los que han alcanzado los Premios de Honor y allí serán coronados por aquéllas. Una cuarta señorita, envuelta en la bandera del "Club Costa Rica", representará este Centro.

En la velada se leerán los trabajos de Literatura, se ejecutarán por la orquesta los trozos de Música y se exhibirán las pinturas que hayan sido premiadas.

Los trabajos premiados serán impresos en cartulinas de lujo, con los retratos de sus respectivos autores, y con dichas cartulinas, puestas en hermosos marcos, se formarán cuadros que serán colocados en la Biblioteca del "Club Costa Rica".

PADEMÓNÍUM, en un número extraordinario, publicará todos los trabajos premiados, así como también fotografías de la velada y los retratos de

los que hayan conquistado el lauro de honor en cada una de las Bellas Artes.

El producto de la velada será destinado á cubrir el importe de los Premios de Honor y demás gastos que se ocasionen á este respecto.

El programa y demás detalles de la velada se darán a conocer con oportunidad.

Aprobado por la Junta Directiva.

El Secretario,

ANTONIO CASTRO Q.

## CRONICA

### Sr. Director de EL DERECHO

Sabido es ya casi de todos, que un grupo de personas trabaja hace algunos años para construir en el ASILO DE POBRES (antes Hospicio de Incurables), unos pabellones para alojar en ellos á los infelices que teniendo alguna enfermedad crónica incurable ó estando impedidos para el trabajo, notien en cómo satisfacer las necesidades más apremiantes y están á merced de la caridad pública.

Para llevar á cabo esta iden con los varones, ya que 50 mujeres están asiladas y bien atendidas, se necesita mucho dinero.

Con el objeto de allegar fondos en 1902 se formó un comité de señoras quienes organizaron una feria que tuvo lugar el 1.º de mayo de 1903 y cuyo producto [67000.00] fue destinado á concluir un pabellón y á principiá otro.

Ahora, para seguir adelante la construcción, se ha dispuesto preparar otra feria para el 1.º de mayo de este año.

Todo el que desee contribuir con dinero ó mercaderías á esta gran obra, puede mandar su contribución á cualquiera de los infrascritos, advirtiendo además, que se han colocado alcancias para pequeñas sumas en el Club Internacional, el Centro Español, el Hotel Imperial, el Club Costa Rica, el Club de Amigos, el Club de Artesanos Católicos, el Centro Católico y en las tiendas La Fama, don Narciso Esquivel, Leiva & Mora, las librerías de Lines y Lehman y las boticas Violeta y Oriental.

Rogamos á V. que nos ayude en una obra tan benéfica y quedamos de V. atentos seguros servidores,

NARCISO ERQUIVEL,

Presidente de la Junta Directiva

ADA DE FERNÁNDEZ.

Presidenta del Comité de Señoras.

### Después de probar

todos los engañosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la eficacia radical del Digestivo mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso; pero un sólo estuche produce el mismo efecto que una docena frascos de cualquier otro remedio, porque además de ser el único curativo radical del estómago y del intestino sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia traiga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

De venta en las principales Droguerías de Europa y América.  
¿Quieren Uds. divertirse?

Contraten con Sautana Muñoz una orquesta ó una estudiantina que tiene á la orden de las personas de buen gusto; cuenta con un bonito repertorio de lo más moderno.

Se le encuentra en la "Barbería de los Hermanos Antillón", dispuesto á complacer al que lo solicite.

## PALLER DD CARPINTERIA Y EBANISTERIA

Situado detrás del Colegio Superior de Stas.

José Pana y Francisco Bonilla

Venta permanente de madera, cal, ladrillo, arena y lina por mayor y al menudeo.

Se aceptan contratos y se trabaja en toda clase de construcciones.

## INDUSTRIA NACIONAL

Para las personas que deseen tener calzado barato, recomendamos especialmente la fábrica de Roberto J. Sánchez situada frente á la Marina, al lado de Mr. Asch.

Servicios para la clientela de la capital, provincias y demás poblaciones por correo libre de porte.

Agente en San Ramón.—Jesús Monge Acosta.

## ENRIQUE PINTO

### OFICINA

de abogacía Notariado y Agrimensura

Despacho: Avenida Central Este N.º 204

Bajos de la casa doña Juana Aguilar

v. de Echeverría.

San José Costa Rica.

RICARDO COTO FERNANDEZ

## REALIZACION

Desde que la ley proteccionista de la industria de muebles vino á recargar los gastos que ya pesaban sobre el artículo, no es posible importar en condiciones favorables para el comerciante y el consumidor. Por consiguiente desde esta fecha procederé á liquidar este año de mi negocio, haciendo grandes concesiones en los precios de las existencias en el BAZAR DE SAN JOSÉ, que comprenden un variado surtido de muebles para sala, dormitorio, escrito, etc., etc.

Esta es una ocasión de obtener objetos de utilidad práctica á precios nunca vistos.

San José, 15 de enero de 1905

## Carlos Francisco Salazar

Se encarga de MEDIDAS, DESLINDES, DIVISION DE LOTES y TRABAJOS DE NIVELACION.—Clases especiales de MATEMÁTICAS y CONTABILIDAD. Referencias: en San José, la oficina del Licenciado don Máximo Fernández y en Catago, la del Licenciado don Guillermo Mata.

## BUEN PAN

Se elabora en la Panadería "LA JOSEFINA" lo que le de mostrará con el mismo artículo. Para que el público se convenga, que la propaganda que hacen algunos periódicos entre las panaderías es generalmente injusta, compré pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y baratura en todo lo que es posible en esta época.

## OTRO BARATILLO

Una máquina de escribir, nueva, en.....	50 00
Polainas "Boers" á.....	3 00
Calzado de lana y suela de caucho.....	3 00
" " sarga y dureza, á.....	3 00
Pantufias de piel de lagarto á.....	2 00
Cortes listos duradera á.....	2 00
Tacones de caucho, todo tamaño á.....	1 00
Hermosas baquetas charoladas, pie cuadrado	25

El sin rival betún grasa MAGNET

tamaño grande á diez céntimos

Estos precios, donde y sólo donde ARTAVIA.

## GRAN FABRICA DE MUEBLES

NICANOR VALVERDE & COMPAÑIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinas que permiten elaborar todas las manufacturas del ramo á precios unamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicería y colchonería

**Carpintería Moderna**

de Arturo Zúñiga

En este taller establecido recientemente 25 varas al Sur de la Botica Francesa, se hace cargo de toda clase de muebles de las maderas más preciosas del país y con la actividad posible. Los precios en los encargos de EBANISTERÍA y ARTESON serán al alcance de la situación económica. Se tornea cualquier trabajo por difícil que sea, pues encargado del taller, cuenta con bastantes años de práctica en el ramo. Se afilanse ruchos cualquiera hora que llegen.

**Cuando falta El Apetito.**

Cuando causan repugnancia los manjares, cuando se come más bien por costumbre que por gusto, cuando lo que se come cae como plomo en el estómago, cuando al poco tiempo después de comer vienen las agruras, el embarramiento, náuseas, quizás vómitos ó desagradables eructos, pesadez en el estómago, pesadez en la cabeza, molestia y sueño, palpitación y un dolor del corazón con inquietud y nerviosidad, entonces es evidente que algo anda mal en el estómago y también es evidente que deben tomarse sin pérdida de tiempo las Pastillas del Dr. Richards, porque esa medicina se prepara precisamente para esta clase de enfermedades. Es seguro que en el vecindario del lector de estas líneas hay quien conozca por experiencia las virtudes medicinales de las



**Pastillas**

del Dr. Richards

Estas son las pastillas que curan el estómago sin gustarlo; esta es la medicina que cuenta con un propagandista en cada consumidor; esta es la gloria nuestra de un médico americano.

El sueño para ser reparador ha de ser también tranquilo. Centenares de personas se levantan al amanecer de la cama tan cansados y perezosos como cuando se retiraron á las once ó doce de la noche, con el buen fin de buscar en el sueño el



descanso de las rudas faenas del día. Nada induce sueño refrescante, reparador, vitalizador como la buena digestión y asimilación de los alimentos. Todos los dispépticos duermen mal. Todos los dispépticos se levantan de la cama cansados, perezosos, mal humorados.

Cuando la mala digestión impide el sueño profundo, el sueño que da vida, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards, medicamento soberano que "se compra pero no se paga con dinero." Miles de dispépticos les toman, miles de boticarios les venden, todos las recomiendan.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS LY PUPPIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

**Tienda de novedades-Manuel Romero**

CONOCIDO ES DEL PUBLICO el esmero de esta casa en ofrecerles constantemente un variado surtido en novedades, pero nunca como el que acaba de recibir para SEMANA SANTA, en sombreros, corbatas, fajas, géneros para vestidos, &c. Gran variación de sombreros para caballeros, que procedentes de una de las mejores fábricas inglesas acaban de recibirse. Todo el que visite esta casa en demanda de calzado, tiene que convencerse; no hay más allá en elegancia, gusto en el trabajo, lo moderado en los precios, que no admiten competencia.

**CERVECERIA TRAUBE**  
**CERVEZA NEGRA**  
**MARCA ESTRELLA**

LAGER BEER

BEST STOUT PORTER

**Zapatería e Elías Caldeón**

Calle 6ª Norte, frente al Mercado, contiguo al despacho de los doctores Bucavado

Este taller, contando con buenos materiales y escogido persona en el ramo, ofrece al público un completo y variado surtido de calzado, de todas formas y precio, de ración elegancia, á la medida y á gusto del cliente.

También tiene sucursal en el Mercado, en donde ofrece el mismo servicio. No olvidarse, pues, de hacer una visita á este taller, de donde saldréis absolutamente satisfechos.

**VIGORIZADOR de la VIDA**

AFRODISIACO del DR. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando háyan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cediendo por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET.

NUEVA, YORK E. U. A

**PLATERIA DE RAFAEL PARIS ESPINAR**

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas. Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas. Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

**EL CASINO**

Establecimiento nuevo, situado en la esquina opuesta al Café de Urbana cuart avenida oeste y calle cuarta sur

Vinatería, Taquilla, Pulpería, Tercena y Billar

CENTRO de AMIGOS

Abarrotes en general, artículos de primera necesidad, Cock-sandwichs estupendos. Esmero y aseo en el despacho.

VÍCTOR OROZCO

Manuel

Abogado

BAJOS de la casa de Castro OFICINA: AVENIDA CENTRAL E. NUMERO 204 DOÑA JUANA A. Vº DE ECHEVERÍA.

Quesada

**DUARDO MAROTO**

Precios sin competencia

Una visita hará ahorrar algún dinero Se aceptan toda clase de comisiones. Encargos de provincias son atendidas con prontitud y satisfacción del cliente.

**Taller de Costura**

Deposito de muebles nuevos y de medio uso. Local: 75 varas al Oeste de la tienda de los Alfaro, frente á la oficina de Dn. Gerardo Echeverría. Dirección por correo: casilla n° 499 San José. Agencia de famosas fábricas de muebles del país solamente de encargo

**Mauro R. Fernández**

Médico y Cirujano

Despacha de 12 m. á 3 p. m. en su oficina. — calle 4ª Sur, frente al Banco de Costa Rica